INFORME DEL COMISARIO

EXP: 300399

Señores
RINGRANA S.A
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones del Art. 279 de la Ley de Compañías, cùmpleme informarles, que he examinado los Estados Financieros, al 31 de Diciembre del 2019.

El examen fue realizado, de acuerdo a los Procedimientos de Auditoria y a las Normas internacionales de Información Financiera (NIIF), que sirvieron para determinar con certeza razonable de que los Estados Financieros no contengan exposiciones erróneas de carácter significativo.

Esperamos que durante el presente año 2020, la situación económica sea para el bienestar de los accionistas y directivos de **RINGRANA S.A.**

Atentamente,

C.P.A Gina Alexandra Martínez Chulle.
C.C. 0918155136
Comisario